



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	68.7

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	74.0	<p>Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan</p>	70	
				<p>Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	75	
				<p>Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección</p>	70	
				<p>Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p>	80	
				<p>Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control</p>	75	
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	71.3	<p>Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público</p>	70	
				<p>Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional</p>	70	
				<p>Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad</p>	80	

Ambiente de Control	70.6	68.0	Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	65		
			Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	70		
			Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	65		
			Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	70		
			Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	70		
			Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	65		
			65.8	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	70	
				Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso	65	
				Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	65	
				Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	65	
				Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	65	
				Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	65	
				Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	70	

	Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	75.0	Evaluar el diseño y efectividad de los controles y proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	70	
			Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	80	
			Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	75	
			Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	80	
	Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	66.0	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	70	
			Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	60	
			Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	60	
			Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	60	
			Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	80	
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	70.0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	80	
			Establecer la Política de Administración del Riesgo	90	
			Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	70	
			Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	50	
			Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	60	

Gestión de los riesgos institucionales	69.5	72.5	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	80
			Definen y diseñan los controles a los riesgos	70
			A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	70
			Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	70
			Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	60
	68.9	Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	70	
		Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	65	
		Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	70	
		Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	70	
		Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	80	
		Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	70	
		Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	70	
		Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	65	
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	72.5	69.5	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	80
			Definen y diseñan los controles a los riesgos	70
			A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	70
			Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	70
			Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	60
			Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	70
			Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	65
			Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	70
			Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	70
			Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	80
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	68.9	69.5	Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	70
			Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	70
			Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	65

				Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	75
				Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	70
				Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	70
				Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	70
				Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	70
				Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	65
				Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	65
				Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	75
				Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	70
				Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	65
				Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	75
				Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	60
				Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	60
				Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	70

Actividades de Control	67.0		Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	65		
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	65.6	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	65	
				Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	65	
				Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	70	
				Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	65	
				Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	65	
				Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	65	
				Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	65	
				Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	65	
		Responsabilidades del área de control interno	69.0	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	70	
				Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	75	
				Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	70	
				Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	65	

			Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	65			
Información y Comunicación	69.0	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	70.0	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	70		
				Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	70		
				Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	70		
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	77.5		Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	75	
					Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	80	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	65.0		Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	80	
					Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	80	
					Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	50	
					Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	60	
					Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	60	
					Implementar métodos de comunicación efectiva	60	
				Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	65		

	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	66.0	Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	65	
			Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	60	
			Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	70	
			Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	70	
	Responsabilidades del área de control interno	73.8	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	65	
			Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	70	
			Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	75	
			Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	85	
Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	67.8	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	60		
		Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	70		
		Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	50		
		Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	80		
		Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	70		

Monitoreo o supervisión continua	67.4		Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	70	
			Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	70	
			Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	70	
			Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	70	
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	56.7	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	50	
			Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	50	
			Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	70	
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	68.3	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	70	
			Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	65	
			Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	70	
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	62.5	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	60	
			Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	60	
			Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	60	
			Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	70	

Responsabilidades del área de control interno	78.8	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	80
		Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	85
		Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	70
		Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	80